



P1989. ADHESIÓN AL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Solicitud de adhesión al sistema de Notificaciones electrónicas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y/o al sistema de suscripción de avisos de puesta a disposición de notificaciones

Solicitante:

NIF	Nombre
Apellidos	
Correo electrónico	Teléfono móvil

Solicitud (marque una de las siguientes opciones):

ADHESIÓN AL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS + ALTA/MODIFICACIÓN EN SERVICIO AVÍSAME	
<input type="checkbox"/>	Al amparo del artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicito que las notificaciones y/o comunicaciones sucesivas emitidas por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia me sean practicadas por medios electrónicos. De la puesta a disposición de cada nueva notificación y/o comunicación solicito que se me informe mediante un aviso a través de un correo electrónico y/o vía mensaje de texto a la dirección y número de teléfono móvil arriba indicados.
ALTA/MODIFICACIÓN EN SERVICIO AVÍSAME	
<input type="checkbox"/>	Al amparo del art. 41.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, autorizo a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia a comunicarme la puesta a disposición de cada nueva notificación y/o comunicación que me practique, mediante un aviso a través de un correo electrónico y/o vía mensaje de texto a la dirección y número de teléfono móvil arriba indicados.

En _____, a _____ de _____ de _____



Fdo:

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA SOLICITANTE	
<ul style="list-style-type: none">- La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Las notificaciones por medios electrónicos mediante comparecencia se efectuarán en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (https://sede.carm.es), entendiéndose practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido y rechazadas cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.- En ningún caso el aviso recibido tendrá la consideración de notificación. La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.	

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable del tratamiento de datos	Director/a de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.
Finalidades del tratamiento de datos	Aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio, así como para el ejercicio de las competencias en materia de juego.
Legitimación del tratamiento de datos	Cumplimiento de una obligación legal.
Destinatarios de las cesiones de datos	Otras Administraciones públicas de ámbito nacional.
Derechos del interesado	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional.
Procedencia de los datos	Del mismo interesado, de otras Administraciones Públicas, de otras personas físicas distintas al interesado, de entidades privadas, de registros públicos y de fuentes accesibles al público.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestro portal de internet: https://agenciatributaria.carm.es/web/guest/proteccion-dedatos-personales